

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR EL DIPUTADO DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO POPULAR, D. RAMÓN MORENO BUSTOS

---

179/000488

104820

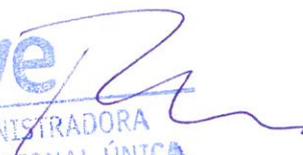
**El pasado 25 de septiembre el TD1 de TVE ofreció una crónica de una enviada especial a Bruselas en la que era bien visible una bandera independentista catalana. ¿Considera que la imagen fue un error o está determinada TVE a contribuir en la pantalla a la difusión de los símbolos secesionistas?**

La Corporación RTVE **NO contribuye** a difundir símbolos secesionistas. La bandera a la que se refiere estaba izada en la plaza Schuman donde está la corresponsalía de RTVE desde la que se hizo el directo. Un directo de 12 segundos en el que resultaba difícil evitar el fondo. La bandera –inconstitucional- era parte de la campaña de los secesionistas a favor de Puigdemont y contra el juez Llanera. TVE se limitó a informar del asunto como puede ver en el link siguiente:

<http://www.rtve.es/alcanta/videos/telediario/telediario-15-horas-25-09-18/4753307/#>

En Madrid, a 30 de noviembre de 2018

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA  
Rosa María Mateo Isasi